

FUNDACION HOGAR MARGUERITE D'YOUVILLE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

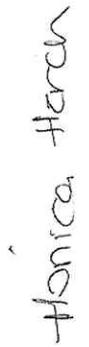
| ACTIVO | | PASIVO Y FONDO SOCIAL | |
|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| 2.021 | 2.020 | 2.021 | 2.020 |
| VARIACION | VARIACION | VARIACION | VARIACION |
| NOTA | NOTA | PASIVO | PASIVO |
| ACTIVO | NOTA | PASIVO | PASIVO |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO | 3 | Cuentas por pagar | Cuentas por pagar |
| \$ 95,761,623 | \$ 742,128,225 | \$ 5,772,466 | \$ 12,508,263 |
| 1,446,199,707 | 1,743,279,189 | 7,415,114 | 394,676,036 |
| 13,810,628 | 18,220,195 | 2,740,110 | 1,198,115 |
| 1,555,771,958 | 2,503,627,609 | 0 | 2,855,004 |
| -947,855,652 | -947,855,652 | 15,927,690 | 411,237,417 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | TOTAL PASIVO | TOTAL PASIVO | TOTAL PASIVO |
| 1,555,771,958 | 2,503,627,609 | 15,927,690 | 411,237,417 |
| -947,855,652 | -947,855,652 | 406,694,174 | 406,694,174 |
| 104,792,684 | 105,266,937 | -560,085,719 | 107,465,232 |
| -474,253 | -474,253 | 1,995,315,849 | 1,887,850,616 |
| TOTAL ACTIVO FIJO | TOTAL FONDO SOCIAL | TOTAL FONDO SOCIAL | TOTAL FONDO SOCIAL |
| 104,792,684 | 105,266,937 | 1,841,924,304 | 2,402,010,023 |
| 197,287,353 | 204,352,894 | 1,857,851,994 | 2,813,247,440 |
| -7,065,541 | -7,065,541 | 1,857,851,994 | 2,813,247,440 |
| TOTAL ACTIVO | TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL | TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL | TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL |
| 1,857,851,994 | 2,813,247,440 | 1,857,851,994 | 2,813,247,440 |
| (955,395,446) | (955,395,446) | (955,395,446) | (955,395,446) |



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
 Revisor Fiscal
 T.P. 5983-T



ANGELA MARITZA GIL
 Contador
 T.P. 213758-T.



MONICA MENDEZ DE LA ESPRIELLA
 Representante Legal

FUNDACION HOGAR MARGUERITE D'YOUVILLE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

| | | <u>2021</u> | <u>2020</u> | <u>VARIACION</u> |
|---|------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| | NOTA | | | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 10 | \$ 146.060.577 | \$ 145.069.264 | \$ 991.313 |
| (-) GASTOS | | | | |
| ADMINISTRATIVOS | 11 | 39.113.914 | 39.861.155 | (747.241) |
| OPERACIONALES | 12 | 86.472.717 | 63.663.509 | 22.809.208 |
| TOTAL GASTOS | | <u>125.586.631</u> | <u>103.524.664</u> | <u>22.061.967</u> |
| EXCESO / DEFECTO OPERACIONAL | | <u>20.473.946</u> | <u>41.544.600</u> | <u>(21.070.654)</u> |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES | | | | |
| (+) OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES | 13 | 314.096.010 | 168.498.871 | 145.597.139 |
| (-) OTROS GASTOS NO OPERACIONALES | 14 | (893.076.006) | (102.269.280) | (790.806.726) |
| SUBTOTAL | | <u>(578.979.997)</u> | <u>66.229.590</u> | <u>(645.209.587)</u> |
| EXCESO / DEFECTO DE INGRESO SOBRE EGRESOS ANTES DE IMPUESTOS | | <u>(558.506.051)</u> | <u>107.774.190</u> | <u>(666.280.241)</u> |
| IMPUESTO RENTA | | (1.579.668) | (308.958) | (1.270.710) |
| EXCESO / DEFECTO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS NETO | | <u>\$ (560.085.719)</u> | <u>\$ 107.465.232</u> | <u>\$ (667.550.951)</u> |

Monica Mendez de la Espriella

MONICA MENDEZ DE LA ESPRIELLA
Representante Legal

Humberto Savino Lloreda

HUMBERTO SAVINO LLOREDA
Revisor Fiscal
T.P- 5983-T

Angela Maritza Gil

ANGELA MARITZA GIL
Contador
TP 213758-T

FUNDACION HOGAR MARGUERITE D'YOUVILLE
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

| | 2021 | 2020 |
|--|-------------------------|-----------------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Defecto y/o Excedente del ejercicio. | \$ (560.085.719) | \$ 107.465.232 |
| CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES | | |
| MAS: | | |
| Aumento (Disminucion) en Proveedores | 6.735.797 | (6.798.351) |
| Aumento (Disminucion) en otras cuentas por pagar | 387.260.921 | (21.731.429) |
| Aumento (Disminucion) en Impuestos | (1.541.995) | (374.533) |
| Aumento (Disminucion) obligaciones Laborales | 2.855.004 | 19.923.259 |
| Aumento (Disminucion) en cuentas Deudores | (4.409.567) | 7.011.788 |
| Aumento (Disminucion) en Inversiones | (297.079.482) | (192.897.406) |
| SUB TOTAL | 93.820.678 | (194.866.672) |
| NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | \$ (653.906.397) | \$ 302.331.904 |
| CAMBIOS EN COMPONENTES DEL CAPITAL | | |
| Aumento (Disminucion) del Activo fijo | 474.253 | - |
| Propiedades de Inversión | 7.065.541 | 7.065.541 |
| NETO EN ACTIVIDADES DE CAPITAL | 7.539.794 | 7.065.541 |
| AUMENTO / DISMINUCION EN EL EFECTIVO | (646.366.600) | 309.397.445 |
| EFFECTIVO AL INICIO | 742.128.223 | 432.730.780 |
| EFFECTIVO AL FINAL | \$ 95.761.623 | \$ 742.128.223 |

Monica Menendez de la Espriella

MONICA MENDEZ DE LA ESPRIELLA
Representante Legal

Humberto Savino Lloreda

HUMBERTO SAVINO LLOREDA
Revisor Fiscal
T.P- 5983-T

Angela Maritza Gil

ANGELA MARITZA GIL
Contador
TP 213758-T

FUNDACION HOGAR MARGUERITE D'YOUVILLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

| Detalle | Capital Social | Resultados Ejercicio | Beneficios Netos | Ajustes Adopcion Niif | Total Patrimonio |
|---|----------------|----------------------|------------------|-----------------------|------------------|
| Saldo a 31 Diciembre 2019 | 406.694.174 | 62.730.784 | 763.299.760 | 1.061.820.072 | 2.294.544.790 |
| Aumentos | | | 62.730.784 | | |
| Disminuciones | | -62.730.784 | | | |
| Exceso de ingresos sobre egresos del año | | 107.465.232 | | | 107.465.232 |
| Saldo a 31 Diciembre 2020 | 406.694.174 | 107.465.232 | 826.030.544 | 1.061.820.072 | 2.402.010.023 |
| Aumentos | | | 107.465.232 | | |
| Disminuciones | | -107.465.232 | | | |
| Defecto de ingresos sobre egresos del año | | -560.085.719 | | | -560.085.719 |
| Saldo a 31 Diciembre 2021 | 406.694.174 | -560.085.719 | 933.495.776 | 1.061.820.072 | 1.841.924.304 |

Monica Heren
MONICA MENDEZ DE LA ESPRIELLA
 Representante legal


HUMBERTO SAVINO LLOREDA
 Revisor Fiscal
 T.P.- 5983-T


ANGELA MARITZA GIL
 Contador
 TP 213758-T

FUNDACION HOGAR MARGUERITE D'YOUVILLE

Revelaciones y Notas a los Estados Financieros

A 31 de Diciembre Año 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, Excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1- ENTIDAD REPORTANTE

Mediante Resolución No 073 del 21 de Mayo de 1.987 otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá y registro de Cámara de Comercio del 28 de Abril de 1.997 aparece Inscrita como entidad sin ánimo de Lucro la **FUNDACIÓN HOGAR MARGUERITE D'YOUVILLE**, que obtuvo su personería jurídica el 21 de Mayo de 1.987 con vigencia por término indefinido.

Mediante Resolución No. 6061 del 19 de Junio 2019 Expedida por el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF**, se renovó la licencia de funcionamiento para desarrollar el Programa de especializado de atención a adolescentes y mujeres mayores de 18 años, gestantes o en periodo de lactancia, con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados en la modalidad de casa Hogar de protección, que adelanta la Fundación, en Bogotá D.C. Por el Terminio de Dos (2) años, vigente a partir de la fecha de su ejecutoria. Esta licencia está vigente según Resolución 3102 del 31 de marzo 2020 donde se manifiesta que las licencias se prorrogan hasta un mes después de la terminación de la emergencia sanitaria.

El objeto de la Fundación es la contribución al respeto y restablecimiento de derechos de madres gestantes o en periodo de lactancia, que se encuentran con sus derechos vulnerados, amenazados o inobservados; para lo cual se garantiza cuidado integral.

Del objeto fundamental está expresamente excluida la actividad de adopción de niños, niñas y adolescentes.

NOTA 2- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

La Fundación aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Previstas en la NIIF 1. Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Hasta el 31 de diciembre de 2014 la Fundación preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a

períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros derivados que son valorizados al valor razonable con cambios en resultados.

Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Fundación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera (NCIF) aceptada en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar el estado de situación financiera inicial bajo NCIF al 1 de enero de 2015 para propósitos de transición a las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Fundación a la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos

durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación (NIC 39)

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DEL INVENTARIO

POLITICAS CONTABLES

Las siguientes políticas de inventarios son aplicables a la fundación, que no desarrolla actividades agrícolas las cuales hacen parte de otras normas o políticas para su contabilización.

Los inventarios comprenden materiales, suministros y repuestos destinados al mantenimiento, así como útiles de escritorio.

El costo de los inventarios comprende el valor de compra, los derechos de importación y otros impuestos no recuperables, el costo del transporte, almacenamiento y otros costos directos atribuibles a la adquisición, neto de los descuentos y rebajas.

Los inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto de realización, el que sea menor. La fórmula de costo corresponde al promedio ponderado.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de las operaciones menos los gastos de ventas necesarios para llevar a cabo su realización.

La Gerencia evaluará periódicamente la desvalorización de los inventarios.

La desvalorización de los inventarios puede originarse por la obsolescencia, en la disminución del valor de mercado, o en daños físicos o pérdida de su calidad utilizable en el propósito de negocio.

REFERENCIA TÉCNICA

Las políticas contables aplicables a los inventarios se sustentan en lo que prescribe la:

Norma Internacional de Contabilidad No 2 Inventarios
Normas Internacionales de Información Financiera No 13
Normas Internacionales de Información Financiera No 17
Normas Internacionales de Información Financiera No 29
Normas Internacionales de Información Financiera No 34

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;

Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y:

(a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

(b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se componen de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Capital social

El capital social está conformado por Donación para bienes e inmuebles para sede administrativa, rubro reservas y resultados de ejercicios anteriores.

Pasivos financieros

La Fundación clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los pasivos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan tipo de interés contractual cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando los efectos de no actualizar los flujos de efectivo no sean significativos.

Deterioro de activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Fundación en términos que la Fundación no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota, desaparición de un mercado activo para un instrumento.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a

través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultado.

Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición (NIC 16)

PCGA colombianos: Las propiedades planta y equipo se registraban al costo ajustado por inflación hasta el año 2008, el cual incluía costos de abandono; posteriormente los activos depreciables se depreciaban principalmente con base en vidas útiles de 40 años para edificios, 10 años para muebles y enseres y 5 años para vehículos y equipos de cómputo, sin incluir determinación de valor residual.

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, la demás propiedad planta y equipo fueron medidas al costo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados

Costos Posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Fundación y su costo pueda ser medido de manera fiable.

El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

| Cuenta | Método de Depreciación | Vida Útil (*) |
|-------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Edificaciones | Línea recta | 40 años |
| Maquinaria | Línea recta | Variable entre 24 y 32 años |
| Vehículos | Línea recta | 10 A 15 años |
| Muebles y Enseres | Línea recta | Variable entre 16 años |

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Activos intangibles NIC 38

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

- (a) la definición de un activo intangible y
- (b) el criterio de reconocimiento

Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un Activo intangible, y para aquéllos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento.

Un activo es identificable si:

- (a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- (b) surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- (b) el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

El criterio de reconocimiento basado en la probabilidad siempre se considera satisfecho en el caso de los activos intangibles que son adquiridos independientemente o en una combinación de negocios.

Los activos intangibles que son adquiridos por la Fundación y tienen una vida útil, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro

La amortización se calcula sobre el costo del activo o costo atribuido, menos su valor residual.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

| | |
|-------------------------------------|-------------|
| Licencias | 1 año Plazo |
| Programas de computadora (software) | 1 año Plazo |

Beneficios a Empleados

Comprenden todos los tipos de retribuciones que La Fundación, proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados a *corto plazo*

Son los beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Beneficios por terminación

Son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de La Fundación, de resolver el contrato del empleado.

Reconocimiento y Medición

Los beneficios de los empleados son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando La Fundación, ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el ejercicio en que el trabajador prestó sus servicios, su importe es el correspondiente al total (sin descontar) a pagar por los servicios recibidos.

En todos los casos en donde la aplicación de esta política contable genere diferencias temporales (gravables o deducibles) deberá calcularse el impuesto a la renta diferido resultante. Véase también la sección 17 sobre Impuesto a las ganancias diferidas.

Ingresos Operacionales NIC 18

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. Esta Norma debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) Alquiler bienes Inmuebles
- (b) el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

Normalmente, el criterio usado para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias en esta Norma se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento, por separado, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gasto por intereses en préstamos o financiamientos, saneamiento de descuentos en las provisiones, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados.

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción

de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Nuevos pronunciamientos contables

Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2016

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: “Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones” (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015), el cual incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de 2016. El Decreto 2615 de 2014 entrará a regir el 1º de enero de 2016. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Fundación.

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|---|--|---|
| NIC 39 – Instrumentos financieros (noviembre de 2013) | Se modifican los párrafos 4.2 y 4.4. del capítulo 4 (clasificación) y se adiciona el capítulo 6 - contabilidad de coberturas. Se modifican los apéndices A y B. Emitido en noviembre de 2013. | Se adiciona un capítulo relacionado con la contabilidad de coberturas. Se modifica el capítulo 4 de clasificación de instrumentos financieros. Así mismo, se modifican las NIIF 7 y NIC 39. |
| NIC 19 - Beneficios a empleados (noviembre de 2013) | Planes de Beneficio Definidos: aclaran la forma de contabilización de los beneficios de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos. | Cuando las retribuciones se encuentran vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Se aclara que, si el monto de las retribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad las puede reconocer como una disminución en el costo del servicio en el período en el cual se prestó el servicio. |
| NIC 36 – Deterioro en el valor de los activos (mayo de 2013) | Modificaciones en las revelaciones valor recuperable de los activos no financieros. | Las modificaciones requieren la revelación de información sobre el valor recuperable de los activos deteriorados. Introduce el requerimiento de revelar la tasa de descuento utilizada en la determinación del deterioro en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente. |
| NIC 39 – Instrumentos financieros (junio de 2013) | Modificaciones en la novación y continuación de las operaciones de cobertura. | La enmienda indica que no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados en la enmienda. |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--|---|--|
| CINIIF 21 – Gravámenes (mayo de 2013) | Interpretación de la NIC 37 | Aporta una guía sobre los casos en los que se debe reconocer un pasivo por gravámenes de acuerdo con lo indicado en la NIC37. La CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar impuestos o gravámenes del Estado. |
| Mejoras anuales Ciclo 2010 – 2012 (diciembre de 2013) | Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF | <p>NIIF 2 - Pagos basados en acciones: definición de "condiciones de adquisición de derechos.</p> <p>NIIF 3 - Combinaciones de negocios: contabilización de las contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios.</p> <p>NIIF 8 - Segmentos de operación: agregación de segmentos operativos y conciliación del total de los activos de los segmentos reportables a los activos de la entidad.</p> <p>NIC 16 - Propiedades, planta y equipo / NIC 38 - Activos intangibles: método de revalorización - método proporcional de reexpresión de la depreciación acumulada.</p> <p>NIC 24 - Información a revelar partes relacionadas: personal directivo clave.</p> <p>NIC 38 - Activos intangibles módulo de la revaluación.</p> |
| Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013 (diciembre de 2013) | La naturaleza de mejoras anuales es aclarar o corregir, y no proponen nuevos principios o cambios en los ya existentes. | <p>NIIF 3 - Combinaciones de negocio: alcance excepciones para las empresas mixtas y ámbito de aplicación del párrafo 52 (a excepción de cartera); y</p> <p>NIIF 13 - Medición valor razonable, compensación de activos y pasivos financieros en relación con riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte.</p> <p>NIC 40 - Propiedades de inversión: aclaración de la interrelación de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y la NIC 40 Propiedades de Inversión al clasificar la propiedad como propiedad de inversión o las propiedades de inversión.</p> |

Otras normas emitidas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15, aplicable a partir del 1 de enero de 2018). El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Fundación.

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|---|---|---|
| NIC 1 – Presentación de estados financieros | <p>Iniciativa de revelación.</p> <p>En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.</p> | <p>Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes:</p> <p>Requerimientos de materialidad NIC 1.</p> <p>Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas.</p> |
| | | <p>Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.</p> <p>La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material.</p> <p>La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.</p> |
| NIIF 9 - Instrumentos financieros | Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014). | <p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <p>Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.</p> <p>Fase 2: Metodología de deterioro.</p> <p>Fase 3: Contabilidad de Cobertura.</p> <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p> |
| NIIF 11 – Operaciones conjuntas | Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas. | <p>Proporciona indicaciones sobre la contabilización de la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 - Combinaciones de negocios.</p> <p>Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las</p> |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--|--|--|
| | | adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3. |
| <p>NIIF 10 - Estados financieros consolidados</p> <p>NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades</p> <p>NIC 28 - Entidades de inversión</p> | Aplicación de la excepción de consolidación. | <p>Se aclara que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados aplica para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10.</p> <p>Se permite la aplicación del método de participación a un inversionista en una asociada o negocio conjunto si este es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.</p> |
| <p>NIIF 10 - Estados financieros consolidados</p> <p>NIC 28 - Entidades de inversión</p> | Venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. | <p>Tratan lo relacionado con la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de las pérdidas de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto.</p> <p>Se aclara que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos representa un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.</p> |
| NIIF 14 - Cuentas regulatorias diferidas | Cuentas de diferimiento de actividades reguladas. | Es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. |
| NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes | Ingresos procedentes de los contratos con los clientes. | <p>Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.</p> <p>Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <p>NIC 18 - Ingreso;</p> <p>NIC 11 - Contratos de construcción;</p> |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--|--|---|
| | | <p>CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes;</p> <p>CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles;</p> <p>CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes y</p> <p>SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.</p> |
| NIC 16 - Propiedades, planta y equipo | Aclaración de los métodos aceptables de depreciación. | Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. |
| NIC 27 - Estados financieros separados | Método de participación en los estados financieros separados. | <p>Se permite el uso del método de participación para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.</p> <p>Las modificaciones aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.</p> |
| NIC 38 - Activos intangibles | Aclaración de los métodos aceptables de amortización. | <p>Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre:</p> <p>Cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso.</p> <p>Cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.</p> |
| Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014 | Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF. | <p>NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. Cambios en los métodos de disposición de los activos.</p> <p>NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1)</p> <p>Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios.</p> <p>Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados.</p> <p>NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de</p> |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|---------------------------------|---------------------|--|
| | | descuento: asuntos de mercado regional. NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio. |

Determinación de valores razonables

Los instrumentos financieros que han sido contabilizados a valor razonable en el estado de situación financiera durante el año 2021, han sido medidos en base a las metodologías previstas en la NIC 39. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

Jerarquía del valor razonable

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- **Nivel 3:** datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Instrumentos financieros

Administración del riesgo financiero

La Fundación se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

Riesgo de crédito
 Riesgo de liquidez
 Riesgo de mercado

Dichos riesgos se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando la manera más adecuada para minimizar potenciales efectos adversos.

Adopción por primera vez de las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia - NCIF

Como parte del proceso de adopción a las normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), fundamentadas en las Normas internacionales de Información Financiera (en adelante "NCIF") de conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y los Decretos 3023 y 3024 de 2013 en Colombia, la Fundación fue clasificada como perteneciente al Grupo 2 de preparadores de la información financiera y por consiguiente, la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera será al 31 de diciembre de 2016 y el balance de apertura al 1 de enero de 2015, con período de transición el año 2015.

Para la preparación de estos estados financieros, de acuerdo con la NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 1), se han aplicado las siguientes exenciones opcionales y obligatorias a la aplicación retroactiva de las NIIF.

Exenciones voluntarias elegidas por la Fundación

Uso del costo histórico como costo atribuido de las propiedades, planta y equipo

La exención de la NIIF 1 permite el uso del costo histórico a la fecha de transición a las NIIF como costo atribuido de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión. La NIIF 1 establece que el costo bajo los anteriores Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (Decreto 2649 de 1993 y demás normas emitidas por la Superintendencia de Sociedades), a la fecha de transición o anterior, puede ser usado como costo atribuido en la fecha de transición, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

Al valor razonable; o Al costo depreciado según las NIIF.

Las vidas útiles de las propiedades, plantas y equipos se determinaron con evaluaciones y soporte técnico de las áreas operativas de la Sucursal, se efectuaron re cálculos de la depreciación acumulada para Edificios con base en estas nuevas vidas útiles, dichos efectos fueron reconocidos en el balance de apertura.

Medición al valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial

La Fundación aplicó de forma prospectiva la medición al valor razonable de los activos y pasivos financieros a la fecha de transición.

Designación de instrumentos financieros previamente reconocidos

La Fundación clasificará sus instrumentos financieros en las categorías definidas por las NCIF, considerando los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición.

Excepciones Obligatorias

Las excepciones obligatorias aplicables bajo NIIF 1 fueron considerados en la conversión de los estados financieros individuales de la Sucursal teniendo en cuenta lo siguiente;

Baja de activos financieros y pasivos financieros – La Fundación no identificó situaciones que impliquen diferencias en la baja de activos y pasivos financieros entre las NIIF y los PCGA colombianos.

Contabilidad de coberturas - La Fundación no tiene como política el manejo de la contabilidad de coberturas.

Clasificación y valoración de los activos financieros - La determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado fue efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF.

Derivados implícitos - La Sucursal no identifico derivados implícitos.

Estimados contables - Los estimados efectuados por la Fundación para el reconocimiento de las provisiones bajo PCGA colombianos son consistentes con las NIIF.

Implementación de Facturación Electrónica

La Fundación rigiéndose bajo la Resolución No 000042 del 05 de mayo del 2020, Implemento la facturación Electrónica a partir del 04 de agosto del año 2020.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El total del Efectivo de la Institucion para el cierre del periodo esta compuesto los siguientes rubros:

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> | <u>VARIACIÓN</u> |
|----------------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| Cajas General | 1.187 | 1.000 | 187 |
| Bancos y Cuentas de Ahorro | 94.228 | 740.783 | -646.555 |
| Fiduciaria Bancolombia | 347 | 345 | 2 |
| | <u>\$ 95.762</u> | <u>\$ 742.128</u> | <u>-\$ 646.366</u> |

NOTA 4 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El saldo de los instrumentos Financieros esta conformado así:

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> | <u>VARIACIÓN</u> |
|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Fondos de Inversión | | | |
| Moneda Nacional APT Davivienda | 966.274 | 1.345.390 | -379.116 |
| Moneda Extranjera LEUMI BANK | 479.926 | 397.889 | 82.037 |
| | <u>1.446.200</u> | <u>1.743.279</u> | <u>-297.079</u> |

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES Y OTROS

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> | <u>VARIACIÓN</u> |
|---------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Clientes Nacionales | 0 | 3.766 | -3.766 |
| Anticipo de Impuestos | 13.811 | 11.138 | 2.673 |
| Davivienda Corredores APT | 0 | 3.316 | -3.316 |
| | <u>\$ 13.811</u> | <u>\$ 18.220</u> | <u>-\$ 4.409</u> |

NOTA 6 - ACTIVO FIJO

Los activos fijos de Hogar comprenden:

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> | <u>VARIACIÓN</u> |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Terrenos | 100.524 | 100.524 | 0 |
| Maquinaria y Equipo | 27.213 | 27.213 | 0 |
| Equipo de Computo | 46.107 | 46.107 | 0 |
| | 173.844 | 173.844 | 0 |
| Menos: Depreciación Acumulada | -69.051 | -68.577 | -474 |
| | <u>\$ 104.793</u> | <u>\$ 105.267</u> | <u>-\$ 474</u> |

Para Hogar se determinó una depreciación así:

| | |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| Edificaciones a 40 años | Muebles, enseres y equipos a 10 años. |
| Maquinaria entre 10 y 24 años. | Valor residual del 10% |
| Vehiculos entre 5y 15 años | |

NOTA 7 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> | <u>VARIACIÓN</u> |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Casa Cra 17 # 66 A - 59 | 70.000 | 70.000 | 0 |
| Apartamento 301 La Calleja | 212.622 | 212.622 | 0 |
| | 282.622 | 282.622 | 0 |
| Depreciacion acumulada a Diciembre | -85.334 | -78.269 | -7.065 |
| | <u>\$ 197.288</u> | <u>\$ 204.353</u> | <u>-\$ 7.065</u> |

En NIIF, a partir del 2015, los inmuebles se están depreciando a 40 años según lo aprobado y tienen un valor residual del 10%

NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> | <u>VARIACIÓN</u> |
|---|-----------------|-------------------|--------------------|
| Otras cuentas por pagar | <u>\$ 7.415</u> | <u>\$ 394.676</u> | <u>-\$ 387.261</u> |
| En otros Pasivos encontramos: | | | |
| Deuda Fondo de Empleados | 260 | 817 | -557 |
| La Deuda con Fana por valor de | 2.243 | 393.859 | -391.616 |
| Deposito de garantía del Arrendatario de La calleja | 4.912 | 0 | 4.912 |
| | <u>7.415</u> | <u>394.676</u> | <u>-387.261</u> |

NOTA 9 - OBLIGACIONES LABORALES

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> | <u>VARIACIÓN</u> |
|------------------------|-------------|-----------------|------------------|
| Cesantías Consolidadas | 0 | 1.345 | -1.345 |
| Intereses Cesantías | 0 | 165 | -165 |
| Vacaciones | 0 | 1.345 | -1.345 |
| | <u>\$ 0</u> | <u>\$ 2.855</u> | <u>-\$ 2.855</u> |

NOTA 10 - INGRESOS OPERACIONALES

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> | <u>VARIACIÓN</u> |
|---------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Actividades Inmobiliarias | 144.359 | 145.069 | -710 |
| Donaciones Nacionales | 160 | 0 | 160 |
| Donaciones en Especie | 1.542 | 0 | 1.542 |
| | <u>\$ 146.061</u> | <u>\$ 145.069</u> | <u>\$ 992</u> |

NOTA 11 - GASTOS DE ADMINISTRACION

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> | <u>VARIACIÓN</u> |
|--------------------|------------------|------------------|------------------|
| Gastos de Personal | 21.986 | 29.129 | -7.143 |
| Impuestos | 14.378 | 8.084 | 6.294 |
| Seguros | 1.792 | 1.810 | -18 |
| Servicios | 864 | 838 | 26 |
| Mantenimientos | 83 | 0 | 83 |
| Diversos | 11 | 0 | 11 |
| | <u>\$ 39.114</u> | <u>\$ 39.861</u> | <u>-\$ 747</u> |

NOTA 12- GASTOS OPERATIVOS

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> | <u>VARIACIÓN</u> |
|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Gastos de Personal | 0 | 3.299 | -3.299 |
| Contribuciones y Afiliaciones | 0 | 1.688 | -1.688 |
| Servicios | 32.883 | 19.238 | 13.645 |
| Gastos Legales | 2.038 | 12 | 2.026 |
| Mantenimientos | 7.111 | 5.684 | 1.427 |
| Gastos de Viaje | 1.046 | 0 | 1.046 |
| Depreciaciones | 7.540 | 7.065 | 475 |
| Suministros | 668 | 286 | 382 |
| Capacitacion | 6.158 | 600 | 5.558 |
| Diversos | 29.029 | 25.791 | 3.238 |
| | <u>\$ 86.473</u> | <u>\$ 63.663</u> | <u>\$ 22.810</u> |

NOTA 13 - INGRESOS NO OPERACIONALES

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> | <u>VARIACIÓN</u> |
|--------------------------------------|----------------|----------------|------------------|
| Financieros | 267.639 a) | 121.049 | 146.590 |
| Dividendos y Participaciones | 8.743 | 11.437 | -2.694 |
| Utilidad en vta Inst Financieros APT | 33.320 | 35.904 | -2.584 |
| Recuperaciones | 4.392 | 107 | 4.285 |
| Diversos | 2 | 2 | 0 |
| | <u>314.096</u> | <u>168.499</u> | <u>145.597</u> |

El Rubro de Financieros está representado así:

a) Financieros :

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> | <u>VARIACIÓN</u> |
|-----------------------------------|----------------|----------------|------------------|
| APT Davivienda | 68.073 | 49.520 | 18.553 |
| Fiduciaria | 4 | 12 | -8 |
| Diferencia en Cambio no Realizada | 84.508 | 50.425 | 34.083 |
| Diferencia en Cambio Realizada | 102.980 | 0 | 102.980 |
| Fluctuacion Bolsa no realizada | 12.074 | 21.092 | -9.018 |
| | <u>267.639</u> | <u>121.049</u> | <u>146.590</u> |

NOTA 14 - GASTOS NO OPERACIONALES

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> | <u>VARIACIÓN</u> |
|---|----------------|----------------|------------------|
| Gastos Bancarios, Comisiones e Intereses | 20.440 | 18.200 | 2.240 |
| Impuesto 4 x mil | 1.996 | 430 | 1.566 |
| Perdida Instrumentos Financieros | 60.977 | 64.866 | -3.889 |
| Fluctuacion en bolsa no realizada | 23.842 | 17.443 | 6.399 |
| Costos y gastos de Años Anteriores | 2.438 | 0 | 2.438 |
| Gastos Diversos (Corresponden a multas impuestas por SDS) | 4.462 | 1.330 | 3.132 |
| Donación realizada a la Fundación Fana | 778.921 | 0 | 778.921 |
| | <u>893.076</u> | <u>102.269</u> | <u>790.807</u> |



MONICA MENDEZ DE LA ESPRIELLA
Representante Legal



ANGELA MARITZA GIL
Contadora
T.P.213758-T